



AGENDA SESIÓN ORDINARIA 05-2025

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 28 de enero de 2025. Modalidad virtual, a las 19:00 horas. Licencia zoom 2600658833.

Cargo	Nombre
Asistencia:	
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, 1-0722-0884 desde mi casa de habitación en Desamparados.
Vicepresidente	Geovanny Díaz Jiménez, 1-1030-0734, desde mi casa de habitación en Tibás, San José.
Secretaria	Adriana Víquez Garita Ausente
Tesorero	Dilmar Corella Corella, 9-0106-0031 desde Pavas.
Vocal I	María Auxiliadora Zúñiga Corea, 1-0593-0765 desde mi casa de habitación, en Goicoechea
Vocal II	Juan Ramón Rojas Porras, 5-0138-1038 desde mi casa de habitación en Mata de Plátano. Goicoechea.
Vocal III	Laura González Picado, 1-0779-0322 desde mi casa de habitación, en Goicoechea.
Fiscal	Diego Alonso Coto Ramírez Ausente
Fiscal Suplente	María Isabel Solís Ramírez Ausente
Colaboradores Director Ejecutivo A.I	Josué Jara González, desde mi casa de habitación en Goicoechea, San José.
Secretaria administrativa	Marilyn Vargas Cerdas, desde mi casa, en San Antonio de Desamparados

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras de Junta Directiva y Administración del Colegio.

Estamos en sesión ordinaria número 5, de manera virtual, a través de la plataforma zoom y hoy es martes 28 de enero del 2025 y son las 7:54 de la noche.

Quisiera pedirles que procedamos con la asistencia, por favor señalando el lugar en el cual nos encontramos para el registro, por ser esta una sesión virtual.

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias.

Damos por abierta la sesión y si hay alguna observación a la agenda y orden del día, este sería el momento para indicarlo, de lo contrario estaríamos trabajando sobre el orden del día que recibimos oportunamente.

Quisiera pedirles que para las participaciones que se vayan a tener, recuerden que el orden de la palabra lo otorgo yo y también que es importante que las participaciones las tengamos lo más organizadas posibles, de manera que ojalá quienes necesitan o desean o quieren dar una valoración, traten de incluir en su participación la mayor cantidad de cosas que quieren referirse para evitar estar abriendo continuamente diálogos sobre el mismo tema.

Esto no quiero que se interprete como que los estoy coartando para su participación, sino simplemente tener más orden y evitar que las participaciones de cada uno se extiendan más allá de lo que es conveniente para el flujo correcto de esta actividad regular.

El próximo tema es la aprobación del Acta Número 54 que corresponde a la sesión del martes 17 de diciembre.

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS

2.1 Aprobación de acta No. 54, correspondiente al martes 17 de diciembre 2024.

Tuvo observaciones de parte de Auxiliadora Zúñiga, no sé si hubo alguna otra adicional, si no, les pediría que por favor aprobemos con las observaciones señaladas de Auxiliadora Zúñiga y Laura González, el Acta de la Sesión 54.

ACUERDO MAYORITARIO JD-01-05-25

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión No. 54-24.

2.2 Aprobación de acta No. 01-25, correspondiente al martes 07 de enero 2025.

Les pediría que aprobemos el Acta N° 1 del periodo 2025 que corresponde al martes 7 de enero.

Recibió observaciones de mi parte. No sé si hubo observaciones de alguna otra persona y si se están incorporando esas observaciones, que fueron bastantes las que señalé.

¿Es así, Marilyn?

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta:

Sí señora, el Acta 01, tenía observaciones únicamente de su parte y sí, se están haciendo los ajustes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, entonces por favor aprobemos el Acta de la Sesión N° 01-2025.

ACUERDO UNANIME JD-02-05-25

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión No. 01-25.

Quiero recordarles que estas dos actas quedan en firme en la próxima sesión de Junta Directiva y dejamos pendiente la aprobación del Acta N°2 - 2025, N° 3 - 2025 y N° 4-2025, en virtud de que aún se encuentran en proceso de transcripción y revisión de parte de la secretaría.

Es importante que tengamos siempre presente que hay un retraso, producto de la transcripción completa de cada una de las sesiones.

Pasamos al siguiente capítulo.

CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO

3.1 Ratificación de acuerdos tomados Sesiones Ordinaria 03-25 y 04-25 Extraordinaria.

Básicamente lo que vamos a hacer ahora es dejar los acuerdos de las sesiones Ordinaria N° 03 y Extraordinaria N°04, en firme.

Por favor, votemos.

ACUERDO UNÁNIME JD-03-05-25

Se acuerda ratificar los acuerdos que se encuentran pendientes de firmeza en la sesión 03-2025 y 04-2025 extraordinaria.

Acuerdo firme.

Pasamos a los temas de la Dirección Ejecutiva.

CAPÍTULO 4) TEMAS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

4.1. Presentación Estados Financieros noviembre 2024 (por la jefatura contable).

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I:

Buenas noches nuevamente.

El tema 1, es la presentación de los Estados Financieros de noviembre, año 2024. Para esta presentación, contamos con el apoyo de la Jefatura de la Unidad Contable – Financiera, en la persona de Alejandro, quien se está uniendo en este momento.

El señor Alejandro Jiménez Umaña, jefe de Contabilidad:

Buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias, Alejandro. Adelante.

El señor Alejandro Jiménez Umaña, jefe de Contabilidad:

Acá les voy a compartir la presentación de los estados financieros que tenemos al mes de noviembre.

Primero que todo, acá está el análisis vertical del estado de resultados. El análisis vertical contempla principalmente los porcentajes con relación al monto total de los ingresos que tenemos.

Aquí vemos los históricos de los años más recientes: 2022, 2023 y 2024.

COLPER Estado de Resultados Colones				Análisis Vertical Comparación de los elementos de un estado financiero como porcentaje de un total.		
Cuentas	2 024	2 023	2 022	2 024	2 023	2 022
INGRESOS						
LA NACION	14 161 266,1	18 989 652	20 881 055	2,99%	3,23%	3,49%
CANAL 7	89 797 031,4	125 697 844	131 943 070	18,94%	21,40%	22,03%
LA REPUBLICA	171 963,5	963 879	1 665 945	0,04%	0,16%	0,28%
GRUPO EXTRA	4 300 899,9	5 034 639	5 116 354	0,91%	0,86%	0,85%
REPRETEL	36 773 245,3	45 278 601	54 131 790	7,76%	7,71%	9,04%
CR HOY	2 298 473,2	4 903 682	4 570 207	0,48%	0,83%	0,76%
MULTIMEDIOS	8 929 507,2	6 571 263	5 732 141	1,88%	1,12%	0,96%
OTROS MEDIOS	15 993 524,2	17 769 997	22 448 326	3,37%	3,02%	3,75%
Total Ingresos timbre	172 425 910,8	225 209 557,7	246 488 887,4	36,37%	38,34%	41,16%
INGRESO ENTRADAS A LA FINCA	5 884 145,8	10 413 193,3	8 145 296,3	1,24%	1,77%	1,36%
ALQUILER DE INSTALACIONES	2 643 034,3	3 834 642,1	3 687 029,2	0,56%	0,65%	0,62%
ALQUILER INSTALACIONES FINCA	6 671 995,6	6 438 296,6	5 954 569,9	1,41%	1,10%	0,99%
Total ingresos alquileres	15 199 175,7	20 686 132,1	17 786 895,4	3,21%	3,52%	2,97%
Colegiados Activos	232 842 718,8	267 585 387,8	253 832 570,9	49,1%	45,55%	42,39%
Otros Ingresos	53 636 728,4	73 975 048,7	80 682 538,1	11,3%	12,59%	13,47%
	286 479 447,2	341 560 436,5	334 515 109,0	60,43%	58,14%	55,87%
INGRESOS TOTALES	474 104 533,7	587 456 126,3	598 790 891,8	80,7%	98,1%	99,8%

El total de ingresos por timbres, si lo vemos en comparación, ha venido con una disminución. En el 2022 estaba con el 41%, el 2023 con 38% y para este 2024, al 30 de noviembre tiene un 36.37%.

Los ingresos a la Finca en el 2022 contemplaban el 2.97%, en el 2023 que fue un buen año, un 3.52% y para el 2024, es el 3.21%.

Aquí en el 2023, si lo vemos en comparación con el 2024 en el ingreso de entradas a la Finca, sí hay un impacto fuerte en la disminución de ingresos, porque vemos que se cierra prácticamente el año con diez millones y con lo que se lleva noviembre lleva cinco millones ocho ochenta y cuatro.

Por consiguiente, sí hay una disminución que deberíamos ver las causas, porque se ha dado lo que se comentó con los compañeros de la Finca es que se tenían convenios con otras empresas para que ellos pudieran disfrutar de la Finca de Recreo. Entonces, debería ser importante tenerlo para este año un análisis si pudiera existir la posibilidad de poder llegar a eso para poder aumentar los ingresos en ese punto que sería bastante provechoso para para el Colegio.

Después vienen los ingresos por los colegiados activos y otros ingresos: En el 2022 era el 55%, para el 2024 es de 60.43%. Aquí se da un repunte importante, realmente se ha logrado que el colegiado pague y los ingresos se han mantenido. De hecho, es lo que le ha dado más impulso a la liquidez del Colegio.

Entonces, sí hay un impacto realmente bueno, con relación a los ingresos para este 2024.

Nos vamos a lo que es la sección de gastos: Aquí hay realmente bastante información para analizar e información buena.

COLPER Estado de Resultados Colones				Análisis Vertical Comparación de los elementos de un estado financiero como porcentaje de un total.		
Cuentas	2 024	2 023	2 022	2 024	2 023	2 022
GASTOS						
Planilla y cuentas relacionadas	197 352 898,4	234 466 199	209 455 966	41,6%	39,9%	35,0%
Gastos administrativos	66 628 309,9	171 946 113	99 562 772	14,1%	29,3%	16,6%
Gastos Finca	11 641 077,7	14 008 581	8 648 325	2,5%	2,4%	1,4%
Transferencias Internas	101 981 466,3	103 390 457	87 727 114	21,5%	17,6%	14,7%
Semana Comunicadores	10 195 989,5	7 469 218	4 502 736	2,2%	1,3%	0,8%
Proyeccion al Gremio	5 273 925,3	11 549 182	10 732 793	1,1%	2,0%	1,8%
Gastos Financieros	5 079 790,4	5 921 148	7 876 148	1,1%	1,0%	1,3%
Total gastos	398 153 457,4	548 750 898,2	428 505 852,9	84,0%	93,4%	71,6%
				-9,4%		
Anualidades	12 171 273,8	21 120 842,9	16 372 545,0	2,57%	3,60%	2,73%
				-1,03%		
Exedentes	105 963 722,2	118 302 060,0	112 959 542,2	22,35%	20,14%	18,86%

Si vemos, por ejemplo, en este rubro de planillas y cuentas relacionadas, se da una disminución con relación al 2022 de ¢12.000.000,00 y con el 2023 de ¢37.000.000,00.

Una reducción bastante buena del gasto, que representa el 41.6%, pero si tomamos en cuenta la reducción de ingresos, es bastante buena la disminución que se dio, porque si lo vemos en el 2023 había un aumento en los gastos del Colegio. Entonces realmente los ajustes que se hicieron a nivel presupuestario sí dieron un buen efecto.

Igual en los gastos administrativos, si los vemos en comparación con el 2022, fue de 32 millones la diferencia, pero ya para el 2023 es una diferencia de 105 millones, contempla el 14.1% el total de los ingresos.

Entonces, sí hay un impacto real con relación a la disminución de gastos y creo que eso lo hemos conversado en varias reuniones que, sí hay una buena gestión y control por parte del gasto en el Colegio.

El total de los gastos contempla el 84% en el 2024 y en el 2023 era el 93.4%.

Si nos vamos a las anualidades, también hay una disminución del 2.57%, que representa el 1.03% del total de los gastos que estos excedentes nos dan utilidad operativa, porque recuerden que esto no toma en cuenta las depreciaciones, que para nosotros sí representa un gasto fuerte, pero no es un desembolso, sino es una depreciación que se toma más que todo a nivel de presentación de estados financieros a nivel tributario.

Acá está a nivel presupuestario, al 30 de noviembre, lo que nos queda para el mes de diciembre, que sería el 8.33%, con relación al total del periodo.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA					
Ejecucion Presupuesto 2024					
	PRESUPUESTO	EJECUCION	% EJECUCION	POR EJECUTAR	%
Ingresos					8,33%
Total de Timbres	214 136 132,04	172 425 910,83	80,52%	55 949 259,98	26,13%
Total otros ingresos	309 493 750,92	301 678 622,89	97,47%	29 697 619,21	9,60%
Total Ingresos	523 629 882,96	474 104 533,72	90,54%	49 525 349,24	9,46%
Gastos					
Total planilla y relacionadas	258 274 314,72	197 352 898,40	76,41%	79 779 527,21	30,89%
Gastos Administrativos	85 445 379,60	66 628 309,91	77,98%	26 930 993,13	31,52%
Gastos Finca	15 836 241,96	11 641 077,65	73,51%	5 616 339,85	35,47%
Transferencias Internas	108 783 439,08	101 981 466,30	93,75%	26 039 081,38	23,94%
Semana de la Comunicación	7 359 188,76	7 048 833,83	95,78%	539 051,75	7,32%
Proyeccion al Gremio	10 585 173,12	5 273 925,26	49,82%	7 674 295,70	72,50%
Gastos financieros	6 113 395,44	5 079 790,44	83,09%	3 463 872,15	56,66%
Total activos y proyectos	31 232 747,12	12 093 195,35	38,72%	19 139 551,77	61,28%

- Los timbres por ejecutar nos quedan el 26.13%.
- Total, de otros ingresos nos queda el 9.6 %.
- Y el total de ingresos es de 9.46%.

O sea, a nivel general sí es bastante buena la recuperación que se lleva al mes de noviembre, a excepción claramente de los timbres, que sí lleva apenas una ejecución del 80.52%. Entonces nos deja esa diferencia que se marca ahí.

Con relación a los gastos, realmente todas las cuentas están bastante controladas.

Si vemos por ejemplo esta total planilla relacionada, lleva el 30.89%, los gastos administrativos del 31.52%, los gastos de finca el 35.47%, transferencias internas: el 23.94%, Semana de Comunicación: 7.32%, proyección al gremio 72.5%, los gastos financieros, el 56.6 % y total y proyectos 61.28%.

Entonces la ejecución presupuestaria realmente lo que hemos visto a diciembre, sí se cumplió con todo lo que estaba proyectado, a excepción de algunas cuentas que al final de del periodo se hicieron unos gastos fuertes, pero ya eso lo vamos a ver, cuando presentemos los estados financieros del mes de diciembre.

De mi parte eso sería. Si hay alguna consulta, con mucho gusto.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias.

Tengo a Laura en el uso de la palabra, le pido a Laura que comience ella y luego si el tesorero no quiere valorar u opinar, entonces continúo yo.

La directora Laura González:

Buenas noches, ¿cómo me le va?

El señor Alejandro Jiménez Umaña, jefe de Contabilidad:

Muy bien doña Laura, mucho gusto verla.

La directora Laura González:

Igual. Vamos para el Estado de Resultados Comparativo - noviembre de 2023 a 2024.

En cuanto a la recaudación del timbre, quería preguntarle hay una reducción del 16% 2023-2024, pero de acuerdo con la proyección que ustedes nos habían hecho en una oportunidad, quisiera preguntarle ya como tiene los resultados también de diciembre y adelantarse un poquito si esa meta se cumplió o se superó.

En cuanto a las cuotas de los colegiados, afortunadamente a nivel interanual encontramos un crecimiento del 2.86%, que me parece más o menos, anda en ese promedio ¿verdad?, de un 3% a un 4% mensualmente.

Quiero rescatar y esto es muy importante, los ingresos por patrocinios. A nivel interanual fue un crecimiento del 274%. Eso es muy importante, porque habíamos visto los patrocinios muy, muy bajos y creo que el último esfuerzo que se hizo entre mediados del año, hasta finales del año, dio sus resultados y yo esperarí que para este 2025, se cumpla también esa meta de ir avanzando con más patrocinios y ver de qué forma se puede hacer.

Quería preguntarle con respecto a los servicios administrativos, hay un descenso del 69.54%. Eso, ¿A qué se debe?

Y la otra es su opinión sobre los excedentes de operación, que básicamente es una reducción del 15.62%. ¿Cómo lo ve usted?

Y finalmente, dentro de la ejecución presupuestaria, usted me había dicho que el cumplimiento iba a ser del 95%, pero viendo los números, me alegra mucho que prácticamente para noviembre ya iba por el 90%. Entonces, quisiera conocer si usted me puede adelantar, si al final concluyó al 100% o al 95%?

Gracias.

El señor Alejandro Jiménez Umaña, jefe de Contabilidad:

Con relación a los timbres, la recaudación total por ese rubro fue de ¢208.000.946 (doscientos ocho millones novecientos cuarenta y seis). O sea, realmente sí, al final el último cuatrimestre sí realmente sí impactó la gestión que se hizo y el plan que se llevó a cabo. Estuvimos 37 millones por debajo de lo que se tenía para el 2023.

Pero sí, realmente la expectativa con lo de los timbres, porque realmente fue un cobro bastante bueno. En diciembre se cobraron ¢36.520.000 (treinta y seis millones quinientos veinte mil colones) del timbre. Entonces la recuperación fue bastante buena.

Con relación a los otros ingresos que usted hace mención, realmente es una labor de todos como equipo de trabajo y de la Administración de los buenos resultados que se han alcanzado.

Siento que sí, las entradas a la Finca, si nosotros buscamos las formas y las maneras de ver cómo generamos ingresos frescos, ahí es un terreno bastante importante, al cual se le puede sacar provecho, para poder sacar más y ya está demostrado. Por ejemplo, para el 2023 se llegó a la suma de ¢10.000.000,00. Entonces es el año inmediato histórico que tenemos como referencia y que podemos ver que sí se puede lograr.

Con relación a los excedentes, ¿cuál fue la pregunta?

La directora Laura González:

No. Antes de eso, en servicios administrativos hay una caída del 70%, pasa de dos millones ochocientos cuarenta y ocho, a ochocientos sesenta y siete.

Eso, ¿a qué se debe en parte de los ingresos? Y en los excedentes de operación, quisiera saber ... Bueno, yo sé que es ingresos, gastos, pero hay una reducción del 15. Si hay una contención del gasto, ¿cómo se podría explicar?

El señor Alejandro Jiménez Umaña, encargado de Contabilidad:

Con relación a los servicios administrativos le debo la respuesta, porque ya tendría que verlo a detalle. Entrar a ver justamente a detalle en cuáles gastos fue que realmente se dio la disminución.

La directora Laura González:

Ingresos, es ingresos administrativos.

El señor Alejandro Jiménez Umaña, jefe de Contabilidad:

Ya te digo. Entonces un momento por favor para verlo acá.

La directora Laura González:

Porque se acuerda que ahí estaban lo que era los gastos o digamos el pago que hacen los colegiados por incorporarse.

Ahí está.

El señor Alejandro Jiménez Umaña, jefe de Contabilidad:

Correcto, acá está.

En realidad, eso está en otros ingresos, que son ¢53.000.000. ¢53.000.000 es ¢36.000.000, pero en esos ingresos está compuesta esa partida:

- Inscripción incorporación: ¢5.265.000
- Renovación de carné: ¢3.188.000
- Derechos de reincorporación: ¢1.018.000
- Patrocinios: ¢37.332.000
- Intereses sobre inversiones: ¢6.076.000
- Varios: ¢66.942
- Entradas por baile en la Semana de la Prensa: ¢507.000
- Ingresos por cambio académico: ¢161.000

En eso están compuestos.

La directora Laura González:

Pero este total de 867 ¿qué lo compone al final?

El señor Alejandro Jiménez Umaña, jefe de Contabilidad:

Usted lo está viendo en el Estado de Resultados.

La directora Laura González:

Sí, yo estoy viendo el Estado de Resultados Comparativo de noviembre a noviembre, pero me llama la atención la disminución del 70% por ser ingresos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, interrumpo un momento mientras Alejandro busca la información, vamos a seguir luego con la participación de Auxiliadora y luego la mía.

Tratemos de evitar los diálogos por un tema sobre todo de que la información fluya de la manera más adecuada para efectos de la transcripción.

El señor Alejandro Jiménez Umaña, jefe de Contabilidad:

Eso está en derechos de reincorporación, la disminución, doña Laura.

Con relación a los excedentes, ¿me puede repetir la pregunta? Disculpe.

La directora Laura González:

Los excedentes serían los gastos, o sea, ingresos menos gastos. Pero aquí considerando que hubo una contención del gasto, ¿cómo explicaría esa disminución del excedente?

El señor Alejandro Jiménez Umaña, jefe de Contabilidad:

Por los ingresos. Eso se debe principalmente a la disminución en los ingresos.

Si bien es cierto que, por dicha disminución del gasto, al usted tener menos ingresos, eso se ve directamente reflejado en los excedentes que se va a tener.

De hecho, en el análisis vertical se ven claramente los porcentajes.

Si lo vemos con relación a periodos anteriores, por ejemplo, vemos que el porcentaje de gastos es mayor con relación a los ingresos.

Entonces, ahí es donde se ve reflejado esa disminución en los excedentes.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias, Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga:

Primero que nada, siempre agradecerle a Alejandro la presentación del material, porque la verdad que ya lo entiendo. O sea, antes de verdad que para mí era como que me estaban hablando en chino, pero esta presentación es tan, tan accesible.

Sin decir nombres de los cumplidores del timbre, ¿cuál ha sido Alejandro, la acción para verificar esos montos reportados?

¿Ha habido un cambio? porque, por ejemplo, ahí hay un reporte de ₡4.000.000,00 en un medio, pero uno dirá: “¡Cuatro millones de colones! O sea, entonces pregunto, ¿cuál ha sido la acción de supervisión de Contabilidad, en torno a estos reportes?

¿Nada más se recibe o ha habido una modificación en la gestión de cobro?

El señor Alejandro Jiménez Umaña, jefe de Contabilidad:

Doña Auxiliadora, puntualmente esa fue una de mis preguntas cuando yo ingresé al Colper, porque de ahí, como dicen, de la puerta para acá usted no puede preguntar mucho. Nada más tome, ahí está su pago, haga la facturita, haga el recibo.

Yo sí, por ejemplo, los más grandes ... digo, uno hace la relación, las comparaciones, etcétera.

Les he hecho la consulta que si nos están pagando todo lo que corresponde y la respuesta de ellos es que sí y nosotros como Institución, no podemos llegar a decirle a un medio de comunicación: “Es que usted me está pagando menos, o ese mes no me pagó lo que tenía que pagarme, porque nosotros no tenemos acceso a ese tipo de información”.

Hay unos que sí, bueno, envían un detalle, pero son los menos y también, ¿cómo convalida usted esa información si no tiene de dónde?, si al fin y al cabo es un pago que realizan ellos y la ley tampoco nos faculta a nosotros como para poder pedir mucho detalle.

Y con relación al repunte, eso también se dio porque uno de los medios de comunicación que más nos paga, estaba atrasado y gracias a Dios terminó al día.

Bueno, lógicamente quedó pendiente el mes de diciembre, pero sí, las cuotas de los meses que tenía atrasados se pusieron al día, por dicha.

La directora Auxiliadora Zúñiga:

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias, Alejandro.

A mí me gustaría si usted nos puede hacer llegar el detalle de “otros medios, el desglose de otros medios, ¿cuáles son? y ¿cuál es el aporte individual de otros medios, a noviembre o a diciembre?

Usted valorará cuál puede ser un buen momento para tener un registro de cuál es la situación de los otros medios que están reportados en el Estado de Resultados.

Lo otro, igualmente me gustaría, pero ese sí preferiría que fuera con este corte a noviembre, no a diciembre, las transferencias internas. Si nos pudiera dar el detalle también del monto que corresponde a cada uno de los que se le realizan transferencias internas.

Quisiera mencionar, sobre todo porque como Alejandro decía, el excedente se ve impactado muchísimo por la reducción de los gastos, porque si vemos los ingresos a noviembre del 2024 comparados al 2023, cayeron un 23%, pero los excedentes solo cayeron un 11.

O sea, realmente el volumen de excedentes que tenemos registrado en noviembre de más de ¢100.000.000,00, creo que es un dato muy positivo, considerando la caída tan importante que tuvimos en los ingresos. En los ingresos del timbre un 23% y en los ingresos totales de un 20% y, aun así, los excedentes sólo caen un 11% y la suma es bastante alta, son más de ¢100.000.000,00.

Igualmente, los gastos tienen una caída del 27% en el periodo de noviembre a noviembre 2023, de manera que ahí creo que vemos mucho de la sanidad financiera.

No es lo idóneo, porque los gastos en algún momento ya no se pueden reducir más, pero esto definitivamente ayudó muchísimo en los resultados.

Había pedido el pasado 20 de enero, que se me remitiera en cuanto fuera posible un detalle de los patrocinios. Entonces, solamente quiero recordar que eso está pendiente y quisiera pedir que, para el cierre del año, tuviéramos separados los datos del Colegio y del Fondo, para poder analizar el comportamiento del Fondo por aparte.

Gracias.

El señor Alejandro Jiménez Umaña, jefe de Contabilidad:

Muy bien. Nada más para contestarle, doña Yanancy:

El detalle de "otros medios", sí se lo podemos hacer llegar a diciembre, ya esa información ya la tengo tabulada.

Las transferencias internas, en realidad la proyección que se hizo en cuanto al presupuesto se proyectó menos, porque realmente sí, se les ha pagado más.

Con relación a los patrocinios, yo tengo la data de cuando yo ingresé a trabajar, que es setiembre, octubre, noviembre y diciembre.

De ahí para atrás, Carlos nos está colaborando con esa información porque no la tenemos a mano.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy bien, muchas gracias.

Con eso estaríamos cerrando, Alejandro.

Le agradezco muchísimo que se haya conectado.

El señor Alejandro Jiménez Umaña, jefe de Contabilidad:

Buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera:

Josué, seguimos.

4.2 Ejecución del patrocinio de Mucap.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I:

Sí, señora.

Como punto N° 2, tenemos la ejecución del patrocinio de Mucap, a hoy. Este es el cronograma de las actividades u objetivos que se acordó con Mucap.

De estas 10 actividades, 4 ya fueron remitidas a Mucap y esperamos la respuesta para iniciar la ejecución.

Una que consta de dos capacitaciones, estamos a la espera de Mucap por un cambio en la jefatura que hubo, que no estaba en la empresa. Entonces, estamos esperando esas dos capacitaciones que sean brindadas.

De las 10 actividades, una ya fue cumplida y 4 actividades se encuentran en un 50% del cumplimiento.

Más allá del cronograma, estamos a la espera del segundo pago por parte de Mucap al Colegio de Periodistas por patrocinio por ₡2.000.200 (dos millones doscientos) pactado según contrato, para febrero de este año.

El primer pago por ₡800.000 (ochocientos mil colones) se encuentra en la cuenta Mucap del Colegio de Periodistas.

4.3 Recomendación de adjudicación para la empresa Reclutadora de Personal.

Como punto N°3, tenemos la recomendación de adjudicación de la empresa reclutadora de personal, para la elección del puesto o de la persona idónea que ocupará el cargo de la Dirección Ejecutiva del Colegio.

En la sesión 3, vimos que tres empresas concursaron.

De estas tres empresas, dos de ellas se encuentran en estado de morosidad en consultas realizadas en la página del Ministerio de Hacienda. Por ende, nos deja una única oferta como aceptable.

Recordemos que en la sesión 2, de los requisitos legales, es parte del Proceso de Contratación Administrativa que los oferentes y posibles adjudicatarios se encuentren al día en la Caja Costarricense de Seguro Social, en el Ministerio de Hacienda, en FODESAF y en Registro Nacional, así como otros compromisos legales que establece la Ley.

Esto nos lleva a analizar una única oferta presentada por Talentus CMM S.A, por un monto, con el IVA incluido, de ₡1.130.337,35 (un millón ciento treinta mil trescientos treinta y siete, con treinta y cinco céntimos).

Aquí obtienen el 50% que la metodología de evaluación otorga por ser la única oferta, entonces ellos obtienen el 50% del total.

Aquí, importante mencionar que este millón ₡1.130.337,35 obedece estrictamente al 60% del salario del puesto de Dirección Ejecutiva.

El segundo factor por evaluar es la experiencia, era requisito que tuvieran más de tres años de experiencia y según la metodología de evaluación, ellos obtienen el 30%, ya que tienen 12 años de experiencia según inscripción en el RUT del Ministerio de Hacienda.

Como tercer y último factor de evaluación, la garantía. Ellos ofrecen seis meses de garantía.

Esto, aquí recuerdo que es la permanencia de la persona en el puesto. Ellos nos dicen que hasta seis meses ellos lo podrían sustituir, si fuera el caso que hay una eventual salida de esta persona, que ya haya sido seleccionada. Esto los coloca con un 100% de puntuación, según la metodología de evaluación.

Y aquí nos encontramos en el final del análisis, donde:

“Recomendamos adjudicar a la empresa Talentus CMM S.A, cédula jurídica 3-101-613486 de ₡1.130.337,35 (un millón ciento treinta mil trescientos treinta y siete, con treinta y cinco céntimos) con el IVA incluido”.

Cualquier consulta adicional con muchísimo gusto.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias. Les pediría entonces que por favor procedamos a la aprobación y aprobación en firme, debido a que necesitamos que este trabajo de inicio de la contratación **AC-001-2025**. a la empresa Talentus CMM S.A por el monto ₡1.130.337,35 (un millón ciento treinta mil trescientos treinta y siete, con treinta y cinco céntimos) con el IVA incluido.

ACUERDO UNÁNIME JD-04-05-25

Se acuerda adjudicar la contratación tramitada mediante el expediente Alta Cuantía AC-001-2025 “CONTRATACION DE UNA EMPRESA RECLUTADORA DE PERSONAL PARA EL CARGO DE DIRECCION EJECUTIVA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA.” al proveedor TALENTUS CMM S.A., cédula jurídica 3-101-613486 por un monto de ₡1.130.337,35 iva incluido.

Acuerdo firme.

Josué, una pregunta: Nosotros habíamos comentado la posibilidad de que se invitara a participar del proceso a personas colegiadas que cumplen con los requisitos. ¿Se pudo identificar si tenemos forma de invitar a esas personas?

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I:

Sí, se realizó el ejercicio, lo hizo el Departamento de Proyección y solo una persona cumple el grado.

Se le estará poniendo en contacto con la empresa y eso ya será entre ambas partes. Corresponderá a Talentus la filtración y los análisis y entrevistas con esta persona.

La presidenta Yanancy Noguera.

De acuerdo, muchísimas gracias.

Concluimos entonces con los temas de la Dirección Ejecutiva y pasamos al Capítulo de Correspondencia.

CAPÍTULO 5) CORRESPONDENCIA

Recibimos un total de cinco cartas o correos electrónicos.

Por favor, aprobemos la recepción de la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-05-25

**Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta sesión.
*Acuerdo firme.***

Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

➤ Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados-SINART

Sí, como acaba de indicar la señora presidenta, se recibió la carta de la Asociación Nacional de Empleados Públicos del SINART, donde se estaba estableciendo ahí una situación, con respecto al conversatorio que se realizó el 23 de enero y lo que se sugiere es confirmar el recibido de la nota e indicar que la recomendación que están haciendo sería valorada para próximas actividades.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-05-25

Se acuerda confirmar la recepción de la nota enviada por la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados- SINART, e indicar que la recomendación será valorada para las próximas actividades. Se informa que el COLPER ha promovido acciones desde el 2024 y el conversatorio del pasado 23 de enero es el primero de varias actividades que se pretenden organizar asociadas a la situación que enfrenta el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART).

Acuerdo firme.

➤ Consejo de Fondo de Mutualidad

Se recibe una nota del Consejo del Fondo de Mutualidad, donde hace la presentación de la programación de los Cierres Contables Mensuales del Fondo, correspondiente a los periodos de diciembre 2024 y las proyecciones de enero.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-05-25

Se acuerda confirmar la recepción de la información enviada por parte del Consejo del Fondo de Mutualidad y se reitera la importancia de contar con esta programación financiera de previo para ser conocida por la Junta Directiva.

Acuerdo firme.

➤ Thaís Aguilar Zúñiga

Se recibe la correspondencia de la colega Thaís Aguilar con nota y documentos anexos relacionados con la participación de la colegiada como integrante del jurado al premio Ángela Acuña Braun, 2024-2026.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-05-25

Se acuerda emitir acuse de recibo a la nota enviada por parte de la colegiada Thais Aguilar Zúñiga, y agradecer el desempeño y el compromiso con la representación asumida en el Jurado para el premio Ángela Acuña.

Acuerdo firme.

➤ Carlos José Valencia Durán, director, Acontecer.co.cr

Con relación al señor Carlos José Valencia Durán, director de Acontecer.co.cr, donde nos manifiesta que como colegio de comunicadores debemos hacer un llamado para que en materia de derechos fundamentales se acuda a la interpretación que mejor satisfaga la libertad de prensa.

ACUERDO UNÁNIME JD-09-05-25

Sobre la solicitud planteada por parte del señor Carlos José Valencia Durán se acuerda manifestar que como Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva realizamos un llamado para que, en materia de derechos fundamentales, se acuda a la interpretación que mejor satisfaga la libertad de prensa. Se reitera que la normativa electoral no debe limitar la capacidad de los medios de comunicación y sus audiencias. Adicionalmente, al igual que el caso del Semanario Universidad, estaremos atentos a la resolución del Tribunal en el proceso de apelación que se le recomendó realizar.

Acuerdo firme.

5.5 Ana Jané Camacho Soto. Carné 695

Bueno, tenemos la nota de la Colegiada 695 Ana Jané Camacho Soto, donde nos hace la presentación de un proyecto denominado: “*Primer encuentro de Comunicadores Costa Rica – Panamá*” y nos habla de un posible encuentro el 19 al 23 de marzo del 2025 en David, Panamá, coincidiendo con una feria internacional en David, con el objetivo de fortalecer relaciones entre comunicadores de ambas naciones.

ACUERDO UNÁNIME JD-10-05-25

Se acuerda agradecer la iniciativa de la colegiada Ana Jane Camacho Soto y comunicarle que el COLPER está coordinando con el representante de la Red Centroamericana de Periodismo, con quien mantiene conversaciones en curso.

Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias, Auxiliadora.

Si estamos todos de acuerdo, por favor, aprobemos en este momento las respuestas a la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-11-05-25

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión.

Acuerdo firme.

Pasamos a los temas de colegiados.

CAPÍTULO 6) TEMAS DE COLEGIADOS:

Tenemos incorporaciones, cambio de grado, reincorporaciones y retiros.

Toda la información previamente revisada y validada por la Administración.

6.1 Incorporaciones:

- La primera incorporación es Katherine Alejandra Sibaja Rivera, cédula 1-1774-0836. Ella es Bachiller en Periodismo y Licenciada en Periodismo con énfasis en Periodismo Social.

ACUERDO UNÁNIME JD-12-05-25

Se acuerda aprobar la incorporación de la Sra. Katherine Alejandra Sibaja Rivera, cédula 1-1774-0836, egresada de bachillerato en Periodismo y licenciatura en Periodismo con énfasis en Periodismo Social.

Acuerdo firme.

- Rebeca Quirós Batista, cédula 1-1286-0116. Ella es Bachiller en Publicidad y Licenciada en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-13-05-25

Se acuerda aprobar la incorporación de la Sra. Rebeca Quirós Batista, cédula 1-1286-0116, egresada de Bachillerato en Publicidad y Licenciatura en Comunicación de Mercadeo.

Acuerdo firme.

- La tercera es Ariela Salazar Solano, cédula 5-0443-0212. Ella es bachiller en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-14-05-25

Se acuerda aprobar la incorporación de la Sra. Ariela Salazar Solano, cédula 5-0443-0212 egresada de Bachillerato en Publicidad.

Acuerdo firme.

- El cuarto es Danny Alberto Canales Reyes, cédula 6-0284-0851. Él es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-15-05-25

Se acuerda aprobar la incorporación de Sr. Danny Alberto Canales Reyes, cédula 6-0284-0851, egresado de Bachillerato en Periodismo.

Acuerdo firme.

- Alexa Denise Méndez Serrano, cédula 7-0251-0885. Ella es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-16-05-25

Se acuerda aprobar la incorporación de la Sra. Alexa Denise Méndez Serrano, cédula 7-0251-0885, egresada de Bachillerato en Periodismo.

Acuerdo firme.

- Ericka Muñoz Quirós, cédula 1-0861-0476. Ella es Bachiller en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-17-05-25

Se acuerda aprobar la incorporación de la Sra. Ericka Muñoz Quirós, cédula 1-0861-0476, egresada de Bachillerato en Publicidad.

Acuerdo firme.

- La séptima es Katherine Sánchez Delgado, cédula 1-1492-0219. Ella es Bachiller en Diseño Publicitario.

ACUERDO UNÁNIME JD-18-05-25

Se acuerda aprobar la incorporación de la Sra. Katherine Sánchez Delgado, cédula 1-1492-0219, egresada de Bachillerato en Diseño Publicitario.

Acuerdo firme.

- Y, la última incorporación, la octava es Maria Gabriela Muñoz Carrillo, cédula 1-1180-0956. Ella es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-19-05-25

Se acuerda aprobar la incorporación de la Sra. María Gabriela Muñoz Carrillo, cédula 1-1180-0956, egresada de Bachillerato en Periodismo.

Acuerdo firme.

6.2 Cambio de Grado:

Pasamos a un cambio de grado y corresponde a:

- Alejandro Lizano Aguilar, cédula 4-0196-0627, de Bachiller en Periodismo a Licenciado en Comunicación y Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-20-05-25

Se acuerda el cambio de grado solicitado por el Sr. Alejandro Lizano Aguilar, cédula 4-0196-0627 quien pasa de Bachiller en Periodismo a Licenciado en Comunicación y Mercadeo.

Acuerdo firme.

6.3 Reincorporación:

Tenemos dos reincorporaciones. La primera es de:

- Adriana Sanabria Nájera, cédula 1-1196-0541. Ella es Licenciada en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-21-05-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de la señora Adriana Sanabria Nájera, cédula 1-1196-0541 en calidad de Licenciada en Comunicación de Mercadeo.

Acuerdo firme.

- Juan Pablo Rojas D' Avanzo, cédula 3-0318-0732. Él es Bachiller en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-22-05-25

Se acuerda aprobar la reincorporación del señor Juan Pablo Rojas D' Avanzo, cédula 3-0318-0732 en calidad de bachiller en Publicidad.

Acuerdo firme.

6.4 Retiros:

El primer retiro, corresponde a:

- Ariana Corrales Solís, cédula 1-1307-0983.

ACUERDO UNÁNIME JD-23-05-25

Se acuerda aprobar el retiro de la colegiada Ariana Corrales Solís, cédula 1-1307-0983.

Acuerdo firme.

Y, el segundo retiro es de:

- Ericka Cristina Montero Quesada, cédula 1-1458-0199

ACUERDO UNÁNIME JD-24-05-25

Se acuerda aprobar el retiro de la colegiada Ericka Cristina Montero Quesada, cédula 1-1458-0199.

Acuerdo firme.

Capítulo 7. Temas de Directores

Pasamos a los temas de Directores.

El primero se refiere a la segunda persona que uniríamos a mi persona, como representantes de la Federación de Colegios Profesionales.

Entonces, básicamente sería mantenerme yo dentro de la representación como titular de la Federación de Colegios Profesionales y nombrar a la colegiada Patricia González Villalobos, como miembro suplente en la Federación de Colegios Profesionales.

ACUERDO UNÁNIME JD-25-05-25

Se acuerda aprobar el nombramiento de la presidenta, Yanancy Noguera Calderón, como representante del COLPER ante la Federación de Colegios Profesionales, y de la colegiada Patricia González Villalobos como su suplente.

El segundo tema tiene que ver con la referencia que hizo Auxiliadora sobre la carta que nos envió el colega Carlos para el medio *Acontecer*. Hacer referencia de que nuestra comunicación con él en estos días ha sido constante, sobre todo después de que el Tribunal Supremo de Elecciones revirtiera una decisión administrativa que se había tomado en otro caso similar al de él.

Me comentó que él ya estaba presentando la apelación.

Nosotros estaremos muy atentos a lo que ocurra y básicamente la posición que tuvimos en este caso es que como Colegio de los y las comunicadoras, tenemos que hacer un llamado para que en materia de derechos fundamentales se acuda a la interpretación que mejor satisfaga la libertad de prensa y además que es importante que esta normativa electoral no se use para limitar la capacidad de los medios de comunicarse con sus audiencias.

Otro tema también de mi responsabilidad tiene que ver con la *Guía de Acceso a Información*.

Durante el pasado foro que evaluó la *Ley de Acceso a Información* que se aprobó recientemente, que debe estar reglamentada a más tardar en mayo próximo, hablamos de la creación de una *Guía de Uso de la Ley de Acceso a Información* para orientarla a colegas que se encuentran en las oficinas de prensa de las instituciones públicas.

El colegiado Mauricio Herrera va a realizar un trabajo académico vinculado a esta guía, de manera que esperaríamos en los próximos meses poder contar con ese instrumento.

También habrá que estar muy atenta a la reglamentación que se le vaya a dar a la Ley y poder entonces contar a partir del trabajo del colegiado Mauricio Herrera, con esta guía de acceso a información para poder hacer un trabajo de formación y divulgación con colegas en las oficinas de prensa públicas.

El otro tema también me corresponde, tiene que ver con la reunión a la cual fuimos invitados por parte de la *Sociedad Interamericana de Prensa*.

En esa reunión el día de hoy se participó con colegas de otras organizaciones en Costa Rica que trabajan en temas de libertad de prensa y expresión.

Básicamente se respondieron las consultas que los miembros de la delegación realizaron sobre las situaciones más recientes que se han dado de limitación al ejercicio de la libertad de prensa.

Se les hizo referencia a que en este momento todavía está pendiente un recurso de amparo que presentó el Colegio el año pasado, que aún no ha sido resuelta por la Sala Constitucional y que adicionalmente mantenemos siempre las observaciones sobre las situaciones que se presentan a nuestros colegas y a medios de comunicación en este tema.

Por último, mencionar que a raíz de lo que conversamos de lo que ha sido el proceso de trabajo, ante la situación del SINART, después del foro que tuvimos el pasado jueves, en los cuales participaron tres colegiados, expresidentes y expresidenta del SINART, dentro de las recomendaciones que estos colegas dieron y que están alineadas en mucho, aparte de lo que veníamos conversando, incluso lo que intercambiamos en cartas con el Presidente Ejecutivo del SINART, a finales del año pasado, estamos hablando de la creación de una Comisión Técnica para el Rescate del SINART.

Básicamente lo que querríamos es que esta Comisión se convierta en el brazo asesor, no solo del Colegio y sus acciones en temas relacionados con SINART, sino también una Comisión que pueda participar, previo ofrecimiento a diputados y diputadas, de una reforma legal a la Ley que rige el SINART y todo esto, siempre en aras de esa sostenibilidad financiera y de la permanencia de un sistema de televisión y radio públicos que fomente la educación y la información, más allá de las coyunturas políticas o electorales, sino que tenga realmente una voz fuerte dentro de la comunicación en Costa Rica.

Entonces, estamos aprobando la creación de esta Comisión Técnica para el Rescate del SINART.

Como punto de partida, delegamos en nuestra vocal Auxiliadora Zúñiga, la propuesta de nombres de personas colegiadas que integren dicha comisión.

De manera que les pediría que, en este momento, por favor, aprobemos la creación de la Comisión Técnica para el Rescate del SINART y el nombramiento de Auxiliadora Zúñiga, como parte de esta Comisión, representando a la Junta Directiva, para seguimos dando pasos adicionales de las personas que integrarían la Comisión y de las acciones que se podrían ejecutar.

Los que estemos de acuerdo.

ACUERDO UNÁNIME JD-26-05-25

Se aprueba la creación de la Comisión Técnica para el Rescate del SINART y el nombramiento de Auxiliadora Zúñiga como representante de la Junta Directiva en dicha comisión. Asimismo, se acuerda continuar con la definición de los demás integrantes y la planificación de las acciones a ejecutar.

Y el segundo tema relacionado con el SINART, sería coordinar con el área de Proyección, para empezar a trabajar en un gran foro de discusión sobre la situación del SINART.

Quiero recordar que esto fue algo que le propusimos a la Presidencia Ejecutiva del SINART en nuestras cartas de finales del año pasado, y la Presidencia Ejecutiva del SINART estuvo de acuerdo en participar de este diálogo, y creemos que es muy importante que una persona de esta nueva comisión técnica para el rescate del SINART, también participe en este foro.

De manera que la idea sería, pues, empezar a trabajar en el diseño de esta actividad para poderla realizar de una forma oportuna a los cambios que se van a seguir dando en materia de la reestructuración del SINART y sobre todo en los esfuerzos que se están haciendo para evitar cualquier tipo de cierre técnico debido a la situación financiera que experimenta la organización.

Entonces, Josué, yo igual mañana pues conversaría con Carlos. Bueno, le mandaría un correo electrónico, el reporte de las situaciones, para ver si podemos ir armando este foro de discusión.

Sí, ¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga:

Sí, solo para sumar a esa gran iniciativa, yo sí quisiera plantear y para que le quede informado a la parte de Administración, y es que el Colegio, de una manera solidaria debería de alguna forma facilitar las instalaciones para el colega que lo pida, que tenga que ver con el caso del SINART, básicamente. Que se pueda hacer ahí, un tipo de calificación de oportunidades.

Porque si el salón está ocupado, obviamente no se va a perder un alquiler por facilitarle, pero sí tomar en cuenta que son colegiados que están en una situación difícil y que si necesitan el Auditorio Carlos Mora, podérselo facilitar de la manera más posible que podamos hasta donde nos llegue.

Entonces, para que lo tome en cuenta la Administración, porque lo habíamos conversado que eso podría ser uno de nuestros aportes a esta causa.

La presidenta Yanancy Noguera:

De acuerdo.

Básicamente, Josué, si llega la gestión, como existe un tarifario y obviamente ustedes como administración no pueden salirse de ese tarifario, pues nos remiten a nosotros la gestión para nosotros hacer una excepción en los cobros, si es factible hacer ese préstamo a personas colegiadas que requieran reunirse en el Colegio para tratar asuntos relacionados con el SINART.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I:

De acuerdo, gracias.

La presidenta Yanancy Noguera:

Con esto, estaríamos concluyendo esta sesión del día de hoy, martes 28 de enero.

Dejar convocada la sesión del próximo martes 4 de febrero, la cual está prevista para realizarse de manera presencial, en la sede del Colegio de Periodistas, a las 7:00 de la noche. Y con esto damos por concluida la sesión, al ser las 8:50 de la noche.

Muchísimas gracias.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

Adriana Viquez Garita
Secretaria